



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO
REUNIÓN ORDINARIA N° 67**

Universidad Rafael Bellos Chacín (URBE)
Maracaibo, Estado Zulia, 09 de Julio 2010
Hora de Inicio: 8:50 a.m.
ACTA

Asistentes:

Wilmer Díaz (ULA), Svetlana Loginow (UNA), Alexander Mansutti (UNEG), María Govea de Guerrero (URBE), Edgar Pernía (UNET), Luís Mata Guevara (UNIOJEDA), Navidia García (CIPPSV), Norberto Maciel (UCLA), Lilian Silva (ESGA), Alfredo Viso (UMC), Simón E. López (USB), Laura Sáenz Palencia (UC), Alberto Fernández (UCV), Laura Lozada (UJMV), Magaly Vásquez González (UCAB), Arminda Zerpa (NAP), Deny Pirela (UNESR), Gustavo Soto (URU), Haydée Páez (UJAP), Sandra Matos (UFT), José Nastasi (UDO), Yasmín Quiroz (UNY), Angel Delgado (UNICA), José Ramón Armas (EPAR), Gladys González (INHRR), Ana Beatriz Monteverde (UMA), Milagros Sánchez (LUZ), Haydée Ochoa (UBV), Yiletsa González (UNELLEZ), Gladys Rangel (UPEL), Jesús Antonio García (UAM), Domingo Maldonado (UNEFM), José Gómez (UNITEC), Alfredo Marrero (USM), Douglas Romero (UJGH) y Ligia Polanco (NVA).

1. Acto de Instalación

La Profesora Magaly Vásquez, Coordinadora del NAP, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión y reiteró su agradecimiento a las diferentes autoridades de Postgrado, a los invitados permanentes e invitados especiales por su concurrencia a la sesión ordinaria N° 67; asimismo, agradeció al Rector de la URBE, Dr. Oscar Enrique Bellos Medina, a la Decana de Postgrado, Profesora María Govea de Guerrero y al personal docente, administrativo, técnico y estudiantes de la Universidad Rafael Bellos Chacín por la hospitalidad brindada a los asistentes y el excelente apoyo en la organización y realización de esta reunión.

Seguidamente, la Decana de Postgrado anfitriona, Profesora María Govea de Guerrero dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes.

2. Verificación del quórum reglamentario

La Profesora Vásquez dio la palabra al Profesor Simón López en su condición de Secretario, quien procedió a verificar el quórum reglamentario en primera convocatoria. Se constató la presencia de un

total de 34 Autoridades de Postgrado titulares de los cargos o debidamente autorizados por los mismos.

Se recibió autorización por escrito que acredita a los representantes de las Universidades de Los Andes, Experimental Simón Rodríguez, Arturo Michelena, Pedagógica Experimental Libertador, de Oriente y de la Escuela de Postgrado de la Armada.

Seguidamente se declaró abierta la sesión.

3. Consideración del Acta de la Reunión N° 66 del NAP celebrada en la Universidad Simón Bolívar, sede del Litoral, Camurí-Grande, los días 4 y 5 de febrero de 2010

El Profesor Simón López, en su condición de Secretario, leyó el acta de la reunión anterior, la cual había sido enviada previamente por vía electrónica a los miembros del NAP. El Profesor Alfredo Viso, autoridad de la UMC solicitó corregir su nombre (Alfredo en lugar de Alberto). Realizada la corrección mencionada y no habiendo ninguna otra observación, se aprobó el Acta correspondiente a la reunión N° 66 del NAP.

4. Informe del Coordinador y Secretario del NAP

La Profesora Magaly Vásquez (Coordinadora) describió las actividades realizadas con posterioridad a la última reunión:

1. Remisión a los miembros del NAP de la propuesta sobre los Estudios de Postgrado en el marco de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), producto del taller realizado en la reunión N° 66. Informó haber recibido comentarios de muy pocas instituciones. De igual manera informó que dicho documento se encuentra en la página Web del NAP.
2. Se solicitó la opinión de la Consultoría Jurídica del CNU en relación a la consideración y cambio del NAP de “contribuyente especial” a “contribuyente ordinario” y recomendación de ese cuerpo en relación a seguir emitiendo las facturas del NAP en la misma forma como se ha venido haciendo hasta la fecha, sin incluir el IVA. El CNU remitió el caso al SENIAT y se espera su pronunciamiento sobre el caso.
3. Las Profesoras Rita Mazuera, Decana de Postgrado de la UCAT y Eddy Riera, Coordinadora Nacional de Currículo, enviaron comunicaciones mediante las cuales justificaron sus inasistencias. Igualmente los doctores Ana Tereza Ruzza y Reinaldo Rojas, miembros del CCNPG hicieron saber su imposibilidad de asistir a la reunión.
4. La Profesora Fraisa Codecido, Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos, delegó en la Profesora Ligia Polanco su representación y presentación del Informe de este cuerpo.
5. Informó que el CCNPG ha solicitado a las autoridades del NAP, remitir a ese Consejo información sobre las líneas de investigación que sustentan los Doctorados. El Dr. Claudio Bifano, amplió los detalles de la solicitud al señalar que además de las líneas de investigación, es importante informar sobre los profesores adscritos, a cada una de esas

líneas, estudiantes, graduados, productividad científica, convenios internacionales y nacionales.

6. Finalmente, la profesora Vásquez informó sobre la solicitud de ajustar los puntos discutidos durante la sesión ordinaria N° 67 en lo que se refiere a la eliminación de la Agenda, del punto relativo al Informe del Secretariado Permanente del CNU, dada la ausencia de representantes de ese cuerpo. Asimismo, se sugirió incluir un punto referente a un documento conjunto con los Núcleos de CDCHT's, Academia Nacional de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, Sociedad Galileana, APIU-UCV, con respecto a la situación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como su impacto en los Programas de Postgrado Nacionales.

Con respecto al Informe del Secretario, el Profesor Simón López, luego de agradecer la organización y atenciones recibidas de parte de las autoridades de la Universidad Rafael Bellosó Chacín (URBE) y en particular a la Profesora María Govea de Guerrero, anfitriona de la sesión, presentó las actividades realizadas conjuntamente con la Coordinadora del Núcleo, a saber:

1. Elaboración del Acta de la Sesión N° 66 del Núcleo de Autoridades de Postgrado, realizada en las instalaciones de la USB, Sede del Litoral, los días 4 y 5 de febrero del año en curso. Adjunto a ésta, se presentó el resumen de las ponencias presentadas en este evento y las propuestas de las diferentes mesas de trabajo del día viernes, sobre la normativa nacional de los estudios de postgrado en el país en el marco de la nueva LOE, como sugerencia para la futura ley de educación universitaria. Informó que estos documentos pueden ser consultados en la página web del NAP.
2. Revisión e inclusión junto con la Coordinadora del NAP de aspectos correspondientes a postgrado en el documento sobre preocupación de distintas instancias (ANCFMN, AsoVAC, Núcleo de CDCHTS, Sociedad Galileana, NAP) ante la grave situación del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y su impacto en el desarrollo de los postgrados en Venezuela.
3. Realización de llamadas telefónicas por parte del personal administrativo de los Decanatos de Postgrado de la UCAB y de la USB, a los fines de verificar las direcciones electrónicas y las confirmaciones a la reunión del NAP N° 67. Asimismo, se realizó la recepción vía electrónica, de las confirmaciones de asistencia a la misma.
4. Se recordó a los miembros del NAP que deben realizar el pago oportuno de las cuotas anuales pendientes el cual asciende al equivalente a 15 UT. De igual modo se les indicó que en la página web del NAP, pueden encontrar los datos y procedimientos para la realización de los pagos correspondientes.

5. Informe del Núcleo de Vicerrectores Académicos

La Profesora Ligia Polanco informó sobre las actividades realizadas durante el último Núcleo de Vice-rectores Académicos realizado en la ciudad de Caracas, en la sede de la Universidad Nueva Esparta. En materia de formación curricular, la Comisión para la Calidad de la Educación Superior hizo un análisis sobre la situación de la universidad venezolana para mejorar la inclusión, sin

desmejorar la calidad. Al respecto, se conformó una comisión de calidad, integrada por varios representantes de universidades, que tiene como misión realizar un diagnóstico sobre el perfil de ingreso de los estudiantes y los criterios de selección de OPSU-CNU, a fin de evitar los altos índices de repitencia y poder garantizar una mejor forma la prosecución de estudios.

Se presentó también, un documento de principios de las universidades venezolanas (por el Profesor José Roberto Bello;) el documento establece entre otros aspectos, la relación de enlace entre el pregrado y el postgrado, se sugiere que las líneas de investigación de postgrado deben fluir hacia el pregrado (la educación superior como un todo, un sistema). Esto será presentado en el marco de la próxima reunión de la Comisión Nacional de Currículo y el II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior, que se llevará a cabo en la UCV del 12 al 16 de julio de 2010.

6. Comunicado

Se aprobó, por la mayoría de los miembros presentes, incluir el punto relativo a la propuesta de emisión de un documento conjunto con el Núcleo de CDCHT's, Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Sociedad Galileana, y la APIU-UCV, con respecto a la difícil situación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como su impacto en los Programas de Postgrado Nacionales. La Profesora Vásquez procedió a leer el documento, cuya copia fue distribuida a todos los miembros presentes al comenzar la reunión, para su posterior discusión.

La Profesora Svetlana Loginow (UNA) sugirió incorporar en el documento no sólo las dificultades para la adquisición de las publicaciones periódicas que limita el acceso a las informaciones actualizadas, sino también las limitaciones (periodicidad, cantidad) de la publicación de revistas científicas que permiten la difusión de los artículos producto de las investigaciones y la participación cada vez menor en eventos científicos internacionales, debido a las dificultades para la obtención de divisas extranjeras necesarias para la mencionada asistencia.

El Profesor Norberto Maciel (UCLA) indicó que, además de lo expresado en el punto 7 del documento sobre las becas de estudios, cree necesario incorporar la necesidad del incremento de los montos de las becas para realizar estudios de postgrado.

La Profesora Haydée Ochoa (UBV) expresó no estar de acuerdo con el documento, en particular porque no lo considera un diagnóstico. Sugirió la realización de un verdadero diagnóstico en el que se evidencien las necesidades expresadas en el documento. Informó que sobre las fuentes de información existen bases de datos gratuitas y agregó que salvará su voto en la aprobación del documento.

El Profesor Alberto Fernández (UCV) expresó, en relación con las bases de datos abiertas internacionales, que existen muchas áreas del conocimiento en las que no se tiene acceso a esas fuentes de información; la mayoría utilizada para grandes áreas de la investigación no son gratuitas, además de enfrentarse a dificultades de acceso a las divisas, así como la cantidad de trámites burocráticos para las adquisiciones.

El Profesor Simón E. López (USB) expresó su opinión sobre la realidad que viven las universidades que mantienen programas vinculados a investigación.

La Profesora Yiletsa González (UNELLEZ) indicó que los problemas originados con LOCTI en sus primeros años estuvieron asociados con el hecho de que las universidades nacionales no pudieron dar respuesta oportuna ante el programa. Sugiere sustentar el documento con cifras antes de proceder a aprobarlo o suscribirlo.

El Doctor Claudio Bifano sugirió remplazar en el título del documento propuesto la palabra “diagnóstico” por la de “alerta”, dado que el objetivo del mismo es alertar sobre las realidades por las que atraviesa la investigación en las universidades del país. Destacó que el documento base de este planteamiento estuvo realizado por profesionales investigadores altamente capacitados.

La Profesora Milagros Sánchez (LUZ) avaló la propuesta formulada por el Dr. Bifano y ratificó las limitaciones de muchas de las universidades nacionales en relación a la disminución de los recursos y posibilidades para realizar investigaciones. A ese respecto describió las grandes dificultades encontradas al inicio de la ejecución de la LOCTI para cumplir con los requerimientos exigidos para obtener los fondos para las investigaciones que apoyan al postgrado.

El Profesor Luís Mata Guevara (UNIOJEDA) expresó su opinión sobre la ética que se debe mantener en torno al manejo de las fuentes de financiamiento por la vía LOCTI, debido a que han cambiado las políticas de manera repentina en torno al otorgamiento de estos fondos. Expresó que hay fallas en la dinámica de la LOCTI, perdiéndose los esfuerzos realizados para la obtención de los recursos; consideró que el documento que se discute es un alerta sobre la grave situación nacional del sistema de investigación y los postgrados.

La Profesora Svetlana Loginow (UNA) refirió las dificultades que confrontan las universidades más pequeñas como la UNA para acceder a los fondos LOCTI. Estas dificultades fueron ilustradas mediante el ejemplo de una gestión infructuosa ante la Misión Ciencia para la obtención de financiamiento de la matrícula para cincuenta (50) estudiantes de la Especialización en Educación a Distancia. Reiteró la veracidad de lo expuesto en el documento propuesto y su acuerdo de calificarlo como “un alerta”. Recomendó hacerlo llegar a las autoridades que tienen la toma de decisión en este aspecto, en particular al Núcleo de Vicerrectores Académicos.

El Profesor Alberto Fernández (UCV) expresó su preocupación por el hecho de llevar dos días describiendo la grave situación que atraviesa la investigación y no elevar un alerta más grave sobre las dificultades para la obtención de financiamiento para la investigación y su apoyo al postgrado. Acotó que si bien es cierto hay una matrícula mayor en los pregrados y mayores exigencias del Estado en este sentido, no es menos cierto que para darle prioridad a este nivel, existe un desmantelamiento de las instituciones dedicadas a la investigación.

La Profesora Haydée Ochoa (UBV) intervino para presentar objeción sobre la presentación de la propuesta debido al hecho de no aparecer en la agenda del NAP. En este sentido, la Profesora Magaly Vásquez explicó que el mismo había sido presentado a la consideración de los miembros al inicio de la reunión. La Profesora Ochoa argumentó luego que la Agenda recibida presentaba el calificativo de preliminar. La Profesora Vásquez aclaró que la consideración de la agenda definitiva

se realizó una vez verificado el quórum reglamentario y la revisión de las comunicaciones mediante las cuales los titulares de postgrado autorizaron su representación a sus delegados.

La Profesora Arminda Zerpa (asesora NAP) expresó que definitivamente existen diferencias desde los diversos puntos de vista con que se observa la afección de la investigación y a los programas de postgrado. Con la crisis presupuestaria, tiende a hacerse mucho más difícil el acceso a equipamiento, materiales y reactivos que requieren áreas como la ingeniería y las ciencias básicas; mientras, áreas como las ciencias sociales y humanidades no han sentido el impacto tan rápido como las señaladas previamente.

El Profesor Alberto Fernández (UCV) destacó que la asfixia presupuestaria no afecta solamente a las áreas de ciencias básicas e ingeniería, sino a todas las áreas del conocimiento, incluyendo las ciencias sociales.

La Profesora Yiletsa González (UNELLEZ) expresó que el Núcleo debe actuar con seriedad y que si la propuesta es el producto del trabajo de dos días en uno de los cuales se sesionó conjuntamente con el núcleo de CDCHTs, lo que se deben proponer son soluciones y no expresar solamente un alerta.

La Profesora Haydée Páez (UJAP) propuso revisar el documento en cada una de las instituciones y traer la opinión para la próxima reunión del NAP.

La Profesora Gladys González (INHRR) informó haber recibido fondos del FONACIT y de la Misión Ciencia. Reconoce que las universidades vienen sufriendo problemas de financiamiento en los últimos años. Sugirió llevar la propuesta a cada una de las instituciones representadas en la reunión a fin de traer para la próxima reunión del NAP las diferentes opiniones con la data como soporte. Así mismo propuso promover soluciones y no sólo un alerta.

La Profesora Milagros Sánchez (LUZ) indicó que es claro que los representantes en la reunión conocen plenamente los problemas de cada institución y propuso que en la reunión se proceda a votar sobre las modificaciones al documento presentado en el Núcleo.

Concluidas las deliberaciones e intervenciones la profesora Magaly Vásquez, formuló las siguientes propuestas:

1. Someter a aprobación el documento conjunto con las sugerencias realizadas en torno a su encabezado como "Alerta" o "Preocupación" en lugar de "Diagnóstico". Al respecto, 26 representantes estuvieron de acuerdo en aprobar esta propuesta. Se designó una comisión integrada por los miembros de la Junta Directiva del NAP y la profesora Svetlana Loginov (UNA), a fin de ajustar el documento a lo aprobado. Los representantes de UBV, UNELLEZ y UNEFM salvaron su voto y lo consignaron por escrito a la Directiva del NAP.
2. Se sometió a aprobación la propuesta de traer a la próxima sesión propuestas basadas en el alerta del documento aprobado, aportando cifras reales de las realidades en materia de

postgrado e investigación de cada institución. 27 representantes estuvieron de acuerdo en aprobar tal propuesta. Salvaron su voto los representantes de la UBV y UNELLEZ.

La Profesora Loginow sugirió que las propuestas sean enviadas antes de la próxima reunión al NAP, lo cual fue acogido por la Directiva y los representantes que se manifestaron a favor del punto 2. Se acordó fijar como fecha límite para el envío de las propuestas el 15 de octubre de 2010.

Finalmente, la Profesora Vásquez recordó a los participantes el envío de planteamientos u observaciones adicionales al documento que resume las propuestas realizadas por las mesas de trabajo en la pasada sesión del NAP (USB, febrero de 2010) en torno a los estudios de postgrado en el marco de la Ley de Educación Universitaria. Este documento se colocará en la página web del NAP, y se elevará a las instancias superiores (Núcleo de Vicerrectores Académicos) tal y como se aprobó en la sesión realizada en la USB.

7. Conclusiones sobre las conferencias y el foro realizados el 8 de julio

El Profesor Roberto Bozo (URBE) procedió a dar lectura al resumen de la relatoría de las ponencias y temas tratados en la sesión del jueves 8 de julio 2010. En primer término se refirió a la ponencia del Profesor Claudio Bifano, quien trató el tema de la relación entre la investigación y el postgrado, proponiendo como asunto para la discusión, que las universidades intenten reorganizar su oferta académica como un proceso continuo, definiendo inicialmente los objetivos del Doctorado para replantearse los objetivos de los estudios de tercer nivel, esto implicaría, al mismo tiempo, una revisión de la normativa nacional. Por su parte, el Profesor Heberto Suárez (LUZ), disertó sobre la pertinencia de los postgrados; seguidamente el Profesor Leonardo Carvajal (UCAB) realizó una presentación sobre el proceso y trabajos realizados en orden a la proposición de una Ley de Educación Superior e informó la inclusión en tal propuesta de algunas recomendaciones producto de la sesión N° 66 del NAP y finalmente el Profesor Ender Carrasquero (URBE) se refirió a las políticas que deben marcar la pauta de los productos que genera el postgrado.

8. Informe de las comisiones de publicaciones y de talleres.

1. Comisión de Publicaciones: La Profesora Svetlana Loginow (UNA) presentó los resultados del boletín N° 64-65 e instó a los presentes a participar enviando información que consideren pertinente incluir en el mismo. El cual podrán revisar vía on line, dada su elaboración digital.
2. La Profesora Vásquez, solicitó información a la representante de la UNESR en torno a la identidad de la persona que formalmente sustituirá al Profesor Fernando Azpúrua en esta institución, en virtud de la separación de este del cargo de Decano de Postgrado, dado que el referido profesor era miembro de la Comisión de Publicaciones. La Profesora Deny Pirela solicitó un mayor tiempo para dar respuesta a la solicitud formulada ya que en breve tiempo fueron nombrados dos Decanos.
3. La Profesora Vásquez recordó que de la lista de talleres sugeridos por la Comisión respectiva y aprobados en las consultas realizadas hace más de un año en el seno del NAP, todavía se dispone de material para seguir trabajando en las próximas sesiones.

9. Sedes y fechas de las próximas reuniones del NAP

1. Conforme a la propuesta formulada por la ULA, se aprobó realizar la Sesión N° 68, los días 25 y 26 de noviembre en esa sede.
2. La Profesora Lilian Silva manifestó que la Escuela Superior de Guerra podría ser la sede de la primera sesión del año 2011(marzo 2011). La Coordinadora del NAP, Profesora Vásquez, sugirió, como segunda opción, la ciudad de Puerto Ordaz a través de una organización conjunta de la UNEG, la UNEXPO y la sede de la UCAB en esa región.

10. Puntos Varios

1. El Profesor Wilmer Díaz (ULA), en representación del Profesor Mauro Briceño, solicitó incluir en la agenda del próximo NAP el tema de la ubicación institucional de los Diplomados. Igualmente invitó a participar en la primera Feria Internacional de Postgrado en ULA que probablemente se realizará la última semana de marzo de 2011, siempre que se disponga de las divisas necesarias para la organización.
2. La Profesora Milagros Sánchez (LUZ) avaló la incorporación del tema de los Diplomados, considerada la solicitud de las unidades operativas de postgrado en LUZ.
3. La Profesora Haydée Ochoa (UBV) solicitó que se incorpore como punto de agenda en la próxima sesión del NAP un pronunciamiento sobre los problemas éticos en las tesis de postgrado. Propone que se designe una comisión para que realice un planteamiento en la próxima reunión, de manera sustentada. La Profesora Vásquez, planteó que quizás podría ser conveniente invitar a un conferencista que hable sobre el tema en la próxima reunión ordinaria del NAP.

11. Clausura de la reunión y entrega de certificados

La Profesora Magaly Vásquez, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes e invitados, expresó nuevamente su agradecimiento a la URBE, y muy particularmente a su Decana de Postgrado, Profesora María Govea de Guerrero, y su personal de apoyo, por el extraordinario trabajo realizado en la organización y coordinación de las actividades cumplidas los días 8 y 9 de julio de 2010. Finalmente, se procedió a la entrega de los certificados correspondientes.

Agotada la agenda se dio por finalizada la sesión.

Magaly Vásquez González
Coordinadora

Simón E. López
Secretario